

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, JOHAN STEVEN HUMANES LARIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.140.855.428** de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Actividades a desarrollar:

- Sistematizar y hacer seguimiento al SIEE, aportando análisis de calidad para que se conviertan en insumo principal de la intervención pedagógica.
- Diseño y suministro de fichas históricas del indicador reprobación de cada IE.
- Creación de video-instructivo para el uso del aplicativo SIEE 2020.
- Consolidación de base de datos De reprobación con la información enviada por las instituciones educativas.
- Realizar seguimiento a la entrega de información de informes SIEE 2019.
- Construcción de la versión final del aplicativo para las visitas de la oficina de calidad a los EE.

Declaro no encontrarme incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas vigentes, de igual manera autorizó a la gobernación del Atlántico a verificar mis antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales en las entidades competentes para tal fin.

VALOR: los honorarios por la presente propuesta ascienden a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000)**

PLAZO: El plazo de ejecución de la presenta propuesta será de cinco (5) meses contados partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

Johan Steven Humánez Larios

JOHAN STEVEN HUMANES LARIOS

Cédula No. **1.140.855.428**